Orden de la Compañía de Maria Nuestra Señora

Medellín, 15 de enero de 2024

Doctor
LUIS GUILLERMO PATIÑO A.
Secretario de Educación
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

ASUNTO: CARTA DE ACEPTACIÓN CONTRATO ARRENDAMIENTO AÑO 2024

Por medio de la presente, Yo Lucila Velásquez Uribe, identificada con Cedula de ciudadanía N° 21.271.125 de Medellín, y obrando como Representante Legal de La Orden de la Compañía de María Nuestra Señora, con NIT 890.902.401-0, acepto celebrar el contrato de arrendamiento del Inmueble ubicado en la CR 76A No. 103 C 43 Medellín, donde funciona la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA JUANA DE LESTONNAC,** con el Municipio de Medellín para el año 2024, con un incremento en el canon de arrendamiento igual al IPC causado 31/Dic/2023 correspondiente a 9.28% más 3 puntos.

Cualquier inquietud, con gusto la atenderé.

Cordialmente

LUCILA VELÁSQUEZ U.
Representante Legal